



Montevideo, 13 de Febrero de 2017

Organización: Universidad de Los Andes Orgid: VE-ULAN-LACNIC

Contacto: Niassa Peña

Teléfono: 582742401124

Dirección: Núcleo la Hechicera, Facultad de Ingeniería, nivel patio ala Sur Oeste (Oficinas de RedULA) 0 Ciudad: Merida País: VE

Estimados integrantes de Universidad de Los Andes:

LACNIC (Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe), la Organización encargada de asignar recursos de Internet para América Latina y el Caribe, le asignó a su empresa los siguientes recursos:

AS23007, 190.168.0.0/17, 2800:a008::/32

Recordamos que las asignaciones y el uso de los recursos son pautados en reglas definidas por la comunidad y también en el Acuerdo de Servicios de Registro firmado entre LACNIC y las organizaciones que reciben dichos recursos. En ese contrato de adhesión está establecido que el no cumplimiento de las estipulaciones listadas en el documento implica la pérdida del derecho de uso de los recursos asignados a la organización.

Informamos que LACNIC ha efectuado la comunicación necesaria acerca del incumplimiento de su organización y los esfuerzos para no tomar medidas que perjudicasen a su entidad.

Debido a que hasta la presente fecha Universidad de Los Andes no regularizó su situación de incumplimiento, se comunica formalmente que, a partir del día 06/03/2017 :

- Su organización perderá el derecho de uso de los recursos informados
- LACNIC dará de baja los recursos de su base de datos
- LACNIC dará de baja la delegación DNS reversa referente a los bloques IP
- LACNIC dará de baja el derecho de membresía de su organización

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Paula Mancini".

Cordialmente,

Paula Mancini

Líder de Servicios a la Membresía



**CASA DE INTERNET
DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE**
Rambla República de México 6125
CP 11400 Montevideo, Uruguay
+598 2604 2222 / Fax #4112
www.lacnic.net